

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Del descontento a la subversión en el conflictivo 1888. Ciudad de México.

Gantús, Fausta (Universidad Autónoma de Campeche, México).

Cita:

Gantús, Fausta (Universidad Autónoma de Campeche, México). (2007). *Del descontento a la subversión en el conflictivo 1888. Ciudad de México. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/202>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eU8X/tUw>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

**Del descontento a la subversión en el conflictivo 1888.
Ciudad de México.**

Mesa 27: FORMAS DE DESCONTENTO Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN AMÉRICA LATINA (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL SIGLO XX)

Universidad Autónoma de Campeche.
Facultad de Humanidades.

Gantús, Fausta.

Profesora e investigadora.

Dirección y teléfono:

Frac. Villa Mercedes, calle 7, mza. 3, lote 1. Campeche, Cam., México. CP. 24023.

Tel. (981) 8175940

Dirección de correo electrónico: faustagantus@hotmail.com

Introducción.

Los diversos mecanismos y estrategias de que se valen los actores, individuales y colectivos, en el diario acontecer para expresarse y presionar¹ a los sistemas de poder en que están insertos son el objeto de estudio del presente trabajo. El propósito de esta investigación —situada en la Ciudad de México de fines del siglo XIX— consiste en repensar los procedimientos y las tácticas de que se valieron los sujetos sociales para exponer su inconformidad, así como la articulación de los mecanismos estatales de censura y de represión.

Puntualizando, se trata de rescatar ese universo signado por el descontento, la disconformidad, la crítica y la protesta, es decir, esa otra cara de la realidad contra la cual el régimen sostuvo una lucha permanente, la que fue negada de manera sistemática para tranquilizar el ánimo de los inversionistas y obtener el reconocimiento internacional a la

¹ De Hilda Sabato rescatamos la denominación de “formas colectivas de presión y expresión”, término que acuña para referirse a los mecanismos de intervención política que, puestos en marcha por diversos grupos y sectores de la sociedad civil, se constituyeron en instancias decisivas de la conformación de la esfera pública en la ciudad de Buenos Aires. Parte de su libro se dedica a estudiar la manera como los porteños se organizaban para “reunirse y salir a la calle para manifestar su opinión, presionar por sus intereses, expresar su rechazo o adhesión a alguna causa”. Este amplio espectro de estrategias de organización y ejercicio de la crítica, la demanda y la denuncia se traducían en la habitual presencia de gente en los espacios públicos de la ciudad rioplatense. SABATO, 1998, p. 183.

civilidad, la que incomodó a propios y extraños. Ese rostro que, mirado en perspectiva, pone en entredicho la imagen porfiriana como construcción paradigmática que pretendió proyectar al estado como el gran orquestador del orden y del progreso, a la par que presentar a la ciudad como ejemplo de modernidad y cosmopolitismo.

Este avance se centrará particularmente en el año de 1888. Esta fecha puede considerarse como un parteaguas del periodo histórico conocido como porfiriato teniendo en cuenta que Díaz —legitimado por el poder legislativo vía la aprobación de reformas constitucionales y avalado por la fuerza militar—, transitó, sin mayores obstáculos o sobresaltos, de la defensa a ultranza del precepto de la no-reelección a la acuñación de la idea del “hombre necesario” y el afianzamiento de la reelección indefinida². En tal sentido, esta coyuntura resultará clave en el afianzamiento del régimen constituyéndose en un termómetro revelador de la cultura de crítica y de protesta de un periodo que la historiografía homogeneizó tras la impronta del orden, la paz y el progreso.

Esgrimidas desde diversos sectores de la sociedad, en relación con las distintas instancias del poder, nos interesa destacar aquellos recursos por medio de los cuales los actores exteriorizaron sus posiciones y reclamos. A partir de la información recabada en la hemerografía de la época y de la consulta de alguno fondos documentales³ he establecido una clasificación inicial en la que es posible distinguir al menos dos vías de manifestación; primero, las que se inscriben dentro del marco de la legalidad y el respeto a las instituciones y, segundo, las que traspasan esa frontera convirtiéndose en subversivas, son estas últimas las que trataremos en estas páginas.

La primera categoría comprende dos referentes contra los cuales se dirigen las quejas, las protestas y las denuncias. Uno, el que afecta a la vida nacional representado por el sistema federal, confrontado por las elites intelectuales y los grupos de poder que, principalmente escudados tras las páginas de publicaciones periódicas, dirigen sus críticas al gobierno federal a través de textos o caricaturas, condenando de manera especial la reelección y las reformas constitucionales. Otro, el que alude a las acciones, vivencias y resistencias⁴ cotidianas cuyo eje de confrontación se centra en el gobierno del distrito y la administración municipal, el

² Es pertinente aclarar que la reforma aprobaba la reelección por un periodo consecutivo.

³ El Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Hemeroteca del Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico del Distrito Federal han sido los principales centros documentales en los que he trabajado en esta etapa de la investigación.

⁴ Entiendo el concepto, en el sentido que lo utiliza Michel Foucault, como la lucha inmediata, a través de la cual la gente critica instancias de poder que le son cercanas, teniendo como objetivo al enemigo cercano y no, necesariamente, al principal, y con las cuales no se espera solucionar los problemas en el futuro (entendiendo estas soluciones en término de revoluciones, liberaciones y fin de luchas de clases.) En MINELLO MARTINI, 1999.

cual es interpelado por la ciudadanía⁵ que protesta, denuncia y/o demanda la atención de sus requerimientos y el mejoramiento de las condiciones de vida.

La segunda categoría identificada, la de nuestro interés, es aquella que reúne prácticas que por su carácter beligerante rompen los límites de la permisividad institucional, tales como los pronunciamientos de gavillas contra las autoridades locales, estatales o federales; asimismo, incluimos también los actos realizados deliberadamente con la intención de transgredir las normas legales, como es el caso del bandidaje⁶.

A manera de hipótesis entiendo que aún cuando las formas de expresión y presión cotidianas constituyen evidencias del proceso de conformación de la esfera pública, a la vez que se convierten en mecanismos de injerencia y de actuación en la misma, es posible pensar que las tensiones que articulan las relaciones entre gobernantes y gobernados, en este caso en el periodo conocido como porfiriato, dieron origen a múltiples formas de manifestación dentro de las cuales se inscriben las expresiones de carácter subversivo, aquellas que en su búsqueda de justicia rompían el orden legal establecido

Vale destacar que la importancia de acercarse a las diversas imágenes y lenguajes que expresan la resistencia cotidiana radica en la posibilidad de comprender la forma en que los actores se apropiaron y resignificaron su universo. Se trata de examinar el modo en que los sujetos sociales evidencia la tensión existente entre las capacidades creativas y las coerciones que limitan dichas manifestaciones, entre las expresiones de descontento y la represión que

⁵ Considerando que no es la finalidad de este trabajo la discusión sobre la noción de ciudadanía, al respecto del cual existe una amplia bibliografía, es pertinente aclarar que, siguiendo la propuesta de Carmagnani y Hernández Chávez, entiendo el concepto en su sentido orgánico mismo que refiere a la condición de vecino establecido en una localidad determinada en la cual trabaja y se desempeña social, política y culturalmente y extendiendo su aplicación tanto a hombres como a mujeres. También es preciso señalar que aún conociendo el hecho de que el carácter de vecino fuera considerado el requisito para que los miembros masculinos de la comunidad accedieran a los derechos políticos de votar y ser votado, no juzgo necesaria su aplicación dados los objetivos de esta investigación. CARMAGNANI y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1999.

⁶ Según lo propuesto por Hobsbawm, el “bandidaje social” alude al mundo rural, al campesinado; sus protagonistas son ladrones a los cuales “la opinión pública *no* considera unos simples criminales”, destacando que “lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar”. Sostiene el autor que “el bandolerismo tendía a ser epidémico en época de pauperismo y de crisis económica”, lo que nos conduce a pensar que los bandidos “en conjunto, son poco más que los síntomas de crisis y tensión en su sociedad: del hambre, la peste, la guerra o cualquier otra cosa que la distorsione”. En resumen, los bandidos sociales “son aquellos que, cuando se enfrentan con algún acto de injusticia o de persecución, no claudican dócilmente ante la fuerza o la superioridad social sino que eligen el camino de la resistencia y de la proscripción.” HOBBSAWM, 1976, pp. 9, 10, 16, 20 y 35. Considero pertinente aclarar que abordé el bandidaje por estimarlo comprendido entre las respuestas sociales a las vejaciones que el régimen infligió a ciertos sectores de la esfera pública, pero dejaremos de lado lo correspondiente a la delincuencia, misma que podemos suponer propia de la realidad urbana, porque aunque en algunos casos puede ser visualizada como una respuesta ante la crisis social, política y económica, por sus características particulares más que como una actitud contestataria hacia el régimen la visualizamos como un fenómeno generado por las condiciones del sistema. Para el caso véase PÉREZ MONTFORT, 1997.

las inhibe.

Antecedentes.

Los márgenes de la libertad de expresión son vividos de diferente manera dependiendo del contexto socio-político. No siempre las manifestaciones de inconformidad han sido claras y directas, ya fuera porque conducen al enfrentamiento con el poder al que se cuestiona, ya porque el Estado ha ejercido un severo dominio sobre las ideas, restringiendo y controlando la esfera de la opinión pública. Sin embargo, la necesidad de evidenciar los desacuerdos, de manera explícita, conduce a buscar alternativas, a encontrar las fisuras que posibilitan el surgimiento de múltiples recursos, que van desde el ataque indirecto⁷ o la agresión simbólica⁸ a los pronunciamientos y las protestas. En tal sentido, las estrategias emprendidas para expresar o presionar reflejan la capacidad de maniobra de los actores en sensible correspondencia con los espacios de acción que permiten, consciente o inconscientemente, las élites gobernantes y las estructuras políticas.

Desde los primeros años de la década del setenta, en los que Díaz saltó a la palestra de la vida política del país al evidenciar sus pretensiones de llegar a la presidencia, se transformó en un personaje asiduo en las imágenes de los caricaturistas y en los chistes de los humoristas y su nombre cobró mayor crédito en las páginas de los periódicos.

Coronados sus esfuerzos, sus años de lucha, Díaz finalmente pudo ocupar la tan disputada silla, pero lo haría sitiado por la invectiva de sus detractores y el desafío de sus opositores. Durante su primer periodo de gobierno tuvo que enfrentar la proliferación de una crítica feroz y despiadada proveniente, de forma especial, de publicaciones humorísticas⁹ que vieron la luz entre 1876 y 1880¹⁰, y descontando las que ya se publicaban entonces como *El Ahuizote*¹¹. Por sus lemas se puede ver que la oposición a Díaz tenía muchos adeptos y que si

⁷ SCOTT, 2000.

⁸ DARNTON, 2000.

⁹ Por ejemplo: *La Linterna. Semanario joco-serio*. Editado por Lucio Abellini desde febrero y hasta mediados de 1877. *La Mosca. Periódico impertinente y de acerado agujón, que ha de causar picazón, a Porfirio y a su gente*. Editado por Luis G. Lozano desde abril, sólo se publicaron unos cuantos números. *Mefistófeles* tuvo dos épocas. La primera como *Semanario crítico con caricaturas*, editado semanalmente por Juan Pino, se publicaron 16 números a partir del 1 de septiembre de 1877. La segunda época como *Semanario burlesco ilustrado*, editado semanalmente por Joaquín Trejo, quién lo retomó numerándolo desde el 17 en octubre de 1878, pero tuvo también una vida efímera. *Fray Gerundio. Semanario satírico, de política y costumbres, que hablará de todo, hasta del gobierno*. Editado por Jerónimo Baturoni, empezó a publicarse en noviembre de 1877. *El Tranchete. Periódico filoso, hablador, leperuno y endemoniado*. Editado por Tranquilino González y Rafael Montiel empezó a publicarse en abril de 1879.

¹⁰ Ver anexo.

¹¹ *El Ahuizote. Semanario feroz, aunque de buenos instintos. Pan, pan y vino, vino palo de ciego y garrotazo de credo, y cuero y tente tieso*. Editado por José María Villasana y Homobono Pérez, inició sus publicaciones en febrero de 1874 y tuvo varios descendientes, siendo el principal *El Hijo del Ahuizote. Semanario feroz, aunque*

para algunos era el héroe del 2 de abril, el triunfador muchas batallas militares, “el esforzado caudillo que posponía sus intereses particulares sacrificándose por el bien de la patria”¹² y el artífice del Plan de Tuxtepec, para otros era o un simple arribista o una terrible amenaza.

Con diferentes matices e intensidades, a lo largo de más de treinta años, el porfiriato respondió con la subvención, la censura o la represión al juicio y la constante evaluación de la opinión pública¹³, buscando lograr la moderación en el tono de la crítica mordaz de sus oponentes. Tanto así que el hecho de que todas esas publicaciones tuvieron una vida efímera nos parece que no responde simplemente a la coincidencia; la aparición de noticias denunciando asaltos y ataques contra periodistas manifiestamente opositores o críticos al sistema no eran producto del azar; estas situaciones patentizan una represión sistemática contra la prensa en el régimen porfiriano¹⁴.

Estas nos fueron, sin embargo, las únicas preocupaciones y perturbaciones que Díaz enfrentó durante su primer período de gobierno, el descontento popular también tomó su lugar en la escena. La opinión de los habitantes, de manera especial en lo concerniente al desempeño del Ayuntamiento, órgano directamente relacionado con las condiciones de vida cotidiana, se haría escuchar a través de las páginas de los rotativos. En las publicaciones periódicas expresarían sus quejas por el deteriorado estado físico de las calles¹⁵ o por el hecho de que apagarán el alumbrado público antes de que la luz de la mañana fuera suficiente para iluminarlas¹⁶; formularían sus demandas de limpieza de las atarjeas y las vías públicas y de mejoramiento a las cárceles¹⁷; denunciarían los tratos injustos ya contra vendedoras de tortillas¹⁸ o contra artesanos¹⁹; protestarían por los resultados de procesos electorales²⁰; y

de nobles instintos, político y sin subvención, como su padre, y como su padre, matrero y calaverón. (No tiene madre.) Designado como la segunda época del semanario, y editado por Daniel Cabrera, apareció en agosto de 1885. Fue un vigoroso opositor del régimen que logró sobrevivir por 14 años.

¹² *El Cascabel*, 30 de enero de 1876. Periódico abiertamente anti-lerdista, favorecía a quienes como Díaz militaban en la oposición a Lerdo y su gobierno.

¹³ “Para fines de la década de 1880, el régimen porfiriano, de manera contradictoria, estimulaba y censuraba el crecimiento de una significativa opinión pública (en el sentido moderno del término).” TENORIO TRILLO, 1998, p. 219.

¹⁴ *El Tranchete*. Hoja suelta: “Alcance al número 3. Atentado infame contra un escritor independiente.” [Debió aparecer entre los últimos días de abril y los primeros de mayo de 1879 pues el número tres está fechado en 27 de abril.]

El Hijo del Trabajo, 8 de junio de 1879; 22 de febrero y 7 de marzo de 1880: denuncias por represión.

Cabe señalar que este tipo de atentados ocurrieron durante todo el porfiriato.

¹⁵ *El Tiburón*, 17 de agosto de 1879: “Al Ayuntamiento.- [...] algunos vecinos de la calle del Ave María se han acercado a nuestra humilde redacción, suplicando roguemos a la Corporación Municipal, asigne unos cuantos tecolines para la composición de dicha calle [...]”

¹⁶ *El Mensajero*, 14 de enero de 1879.

¹⁷ *El Mensajero*, 1 de enero de 1879.

¹⁸ *El Mensajero*, 30 de enero de 1879.

¹⁹ *El Mensajero*, 7 de febrero de 1879: “Injusto”.

²⁰ *El Mensajero*, 9 de enero de 1879.

turnarían peticiones a las autoridades municipales para influir en las designaciones de regidores²¹. La ciudadanía manifestaría su desacuerdo en lo tocante al comportamiento de los cuerpos de seguridad. Bomberos, policías y soldados serían señalados por incurrir en casos de abusos de autoridad en perjuicio de indefensos vecinos²².

Para combatir acciones tales como la leva los ciudadanos implementarían el uso de medidas en otros niveles y valiéndose de otras instancias. Sabiendo que recurrir al Secretario de Guerra, para obtener que se eximiera a un hombre de la obligación de formar parte activa de los cuerpos militares²³, pocas veces lograba una respuesta satisfactoria, la gente acudía a los juzgados para solicitar amparos contra el servicio de las armas²⁴.

Las expresiones de descontento igual se dirigían a denunciar los constantes accidentes provocados por los tranvías y los ferrocarriles que a ampararse contra contribuciones extraordinarias; a exigir el pago de sueldos atrasados que a protestar por el desempeño de los representantes de secciones en los procesos electorales; a quejarse de los gobiernos y los gobernadores que a criticar la continuidad de la ley del timbre; a solicitar la derogación de ciertas disposiciones que a cuestionar las acciones y decisiones del Ejecutivo.

Los pronunciamientos²⁵, los levantamientos, la presencia de gavillas y bandoleros, la delincuencia fueron otros síntomas de inconformidad. Los encarcelamientos, los atentados y los fusilamientos²⁶, entre otros, fueron algunas de las repuestas del régimen para acallar a los disidentes.

Resguardada en la imagen de unidad de la etapa porfirista es posible descubrir un proceso de desarrollo político que, a la par que concluye en una aspiración totalizadora por parte del poder estatal y de las élites gobernantes, asiste a la puesta en marcha de una cultura

²¹ AHDF, Ayuntamiento. Año 1879, Vol. 399, Exp. 579: “Varios vecinos del cuartel número 12 piden se nombre regidor de ese cuartel al C. Amado Escartín.”

AHDF, Ayuntamiento. Año 1880, Vol. 399, Exp. 586: “Los vecinos de los cuarteles 12 y 20 piden se nombre regidor de esos cuarteles al C. Amado Escartín.”

²² *El Mensajero*, 3 de enero; 7 y 8 de febrero de 1879.

²³ *El Mensajero*, 16 de febrero de 1879.

²⁴ *Diario Oficial del Gobierno Supremo de los estados Unidos Mexicanos*, 1 de septiembre y 1 de octubre de 1877. Un par de datos nos permiten dar cuenta de la importancia de este recurso legal. En el mes de septiembre se registraron un total de 201 asuntos, de los cuales 49 correspondieron a amparos, de éstos 36 fueron promovidos por “haber sido consignado al servicio de las armas” y los restantes por causas diversas. En el mes de octubre de 12 amparos 8 fueron por el mismo asunto.

²⁵ *El Tiburón*, 3 de agosto de 1879: “¡Muera el hambre! A este grito se pronunciaron contra el Gobierno, los soldados del cuartel de San Francisco, situado en Puebla.”

²⁶ *El Tiburón*, 10 de agosto de 1879: “Exhumación. Se procedió a hacer la de los cadáveres de los individuos sacrificados la noche del 24 al 25 de junio de 1879. Del examen que se hizo, resultó que todos aquellos cuerpos, en vida, habían sido fusilados. Nos alegramos por el triunfo que obtuvo la Suprema Corte de Justicia sobre Terán.”

Y en la misma fecha encontramos más noticias más sobre fusilamientos, uno de catorce personas mandado por el Gral. Flores en La Jornada de Presas; otro de un tal Luis Valle pasado por las armas en Veracruz; otro más de Miguel Carreño, fusilado por Pioquinto Millán por órdenes de Mirafuentes.

de crítica y de protesta. En un largo proceso donde queda por descubrir la particularidad y la modalidad que las acciones contestatarias y los interlocutores fueron asumiendo a la par que la administración se fue transformando y se fueron endureciendo las medidas de control y de represión este avance que presentamos, centrado en el paradigmático año de 1888, permite ir descubriendo las estrategias de expresión y presión en una fecha clave para el afianzamiento del régimen.

La inconformidad subversiva.

Realidades diferenciadas, las zonas urbanas y las rurales fueron escenarios donde el descontento social se manifestó también de forma violenta y desgarrada. Producto y respuesta a un régimen que desatendía las necesidades de la población, y cuya estrategia de acción era negar la existencia del malestar, los habitantes de la ciudad de México, enfrentaban diariamente la presencia creciente de la delincuencia, misma que las autoridades trataban de justificar o minimizar:

Hablando sobre este asunto [la criminalidad] el ilustrado periódico del Municipio, emite las siguientes observaciones, que reproducimos por su importancia “Sin pretender que entre nosotros no se cometen crímenes, si puede explicarse de una manera satisfactoria para la moralidad del pueblo, ese ingreso que tomado en su cifra absoluta puede parecer monstruoso. La mayor parte de esas entradas las ocasiona la embriaguez escandalosa acompañada de faltas de policía, riñas de pequeña cuantía o robos rateros; y también puede asegurarse que una inmensa mayoría de esa cifra la forma el ingreso a la prisión de los reincidentes”²⁷.

Las notas alusivas a la criminalidad normalmente eran insertas dentro de la sección de las gacetillas, en la que se incluían toda una gama de temas relativos a la vida nacional, pero por su importancia algunos periódicos empezaron a dedicarles una sección especializada, como en *El Partido Liberal* en cuyas últimas páginas se publicaba la “Crónica negra”. El robo y el asalto —a más de la prostitución y el alcoholismo²⁸, a los que se responsabilizaba de los graves problemas, los casos extremos en los que el asesinato hacía acto de presencia y dejando de lado los crímenes pasionales que responden a otras motivaciones— eran dos constantes que denunciaba la prensa:

A las siete y media de la noche de ayer hubo uno muy regular en la esquina de las calles de Cadena y 1ª de las Damas. Fue originado por un individuo del pueblo, que con la mayor audacia le quitó a una señora un paquete de dinero que llevaba en la mano, emprendiendo enseguida la fuga. Por fortuna, el gendarme de la esquina, ayudado de varios transeúntes, logró capturar a ese discípulo de Caco, sin que

²⁷ *El Partido Liberal*, 17 de febrero de 1888: “La criminalidad en México”.

²⁸ Sobre el tema destacamos el trabajo de Pablo Piccato, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato”, en PÉREZ MONTFORT, 1997.

hayamos sabido si se recuperó la citada suma.

*Como constantemente están verificándose esos atentados en nuestra capital, conviene que la policía tome medidas preventivas más enérgicas y eficaces para evitar esa clase de escándalos*²⁹.

Común es encontrar textos referentes a la gran cantidad de rateros aprehendidos durante la Semana Mayor³⁰, el asalto a mujeres indefensas³¹, el robo a artesanos³², sueltos de gacetilla en que se lleva la cuenta a la policía del número de delitos cometidos³³, la publicación y seguimiento del proceso de grandes robos como el cometido contra la casa del señor Brilanti³⁴, o la existencia de organizaciones dedicadas a estafar personas poseedoras de riquezas³⁵. El hecho de que se documentara tan de cerca el problema de la delincuencia no es gratuito, en las publicaciones oficiosas la finalidad era atraer lectores, en las de oposición se hacía con la intención de confrontar el discurso gubernamental evidenciando la presencia fehaciente y creciente de un submundo que no gozaba ni de la moralidad, ni de los beneficios pretendidos por la política positivista del régimen. “La prensa denunciaba a diario una serie cada vez más diversificada de delitos y crímenes, y argumentaba, a su manera, contra la verdad oficial”³⁶.

La delincuencia, propia de la realidad urbana, reflejo de la realidad social, política y económica, aunque por algunas de sus características podría ser vista como una actitud contestataria hacia el régimen, por sus propiedades particulares no es en sí una respuesta sino un producto no deseado pero provocado por las condiciones del mismo. Por ello, sólo apuntamos la existencia de una realidad que desdice las pretensiones discursivas de Díaz y su gabinete y semblantea los indicios del descontento capitalino en los sectores desatendidos y menospreciados por el gobierno.

²⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de abril: “Escándalo”. Las cursivas son nuestras.

³⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de abril de 1888.

³¹ *Diario del Hogar*, 13 de mayo de 1888.

³² *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de abril de 1888.

³³ *Diario del Hogar*, 20 de septiembre de 1888: Notician que se cometió el robo número 1000. *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de febrero de 1888: publican la cifra de los presos y el promedio de detenidos diariamente.

³⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 1888: 16 de abril no 15046, 19 de abril no 15049, 20 de abril no 15050, se encuentran notas sobre el robo al Sr. Brilanti [por error escrito como Brillanti], en el que parece que estaba involucrado el portero, quien antes le robaba papel tapiz a su amo. Más sobre el caso Brilanti en 18 de abril no 15048. En 25 de abril no 15054, se involucra en el caso a un artesano de oficio cerrajero, pero finalmente es encontrado inocente. En 26 de abril no 15055, se amplían los pormenores del robo resultando culpables, entre otros, los porteros Julián y Francisco Meza y la esposa del último; José Jesús del Raso 'El Grande', primero boleterero de los ferrocarriles del Distrito y después encargado de una pulquería; Mariano Albeitero (vestido como charro, con zarape y sombrero negro); Felipe Flores de oficio carpintero (“tiene el tipo común de nuestros artesanos”, “es bajo de cuerpo, pelo negro y rizado, complexión robusta, ojos negros, nariz chata, boca regular y barba negra”.) Se complementa la información con la de 27 de abril no 15056. Más en 28 de abril 15057.

³⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de febrero de 1888: Denuncia la existencia de los “pateros” que son miembros de “una asociación de gente desocupada, por no decir vagos” que se dedican a estafar a los ricos y acomodados, o lo que es lo mismo a “cazar al pato”. *El Partido Liberal*, 8 de febrero de 1888.

³⁶ CASTILLO, 1997, p. 39.

El universo rural padeció también las imposiciones, vejaciones e injusticias del régimen y los abusos de la autoridad que, en ocasiones, provocaron el surgimiento y proliferación de bandoleros que actuaban de manera independiente o la organización de gavillas que asolaban los campos y merodeaban en los alrededores de las ciudades, respondiendo con su acción al margen de la ley al abandono, la negligencia y la prepotencia de los políticos, los militares y los terratenientes.

1.- Las gavillas de pronunciados y los pronunciamientos contra las autoridades.

El control de todo disturbio y el imperio de la tranquilidad pública en el país fue bandera de Porfirio Díaz en su campaña para alcanzar la presidencia; una litografía de la época la muestra dominando el desorden y ofreciéndole una rama de olivo al monumento de la Constitución de 1857, la cual reposa sobre la Ley y ésta, a su vez, sobre el Plan de Tuxtepec³⁷. Para una población cansada de años de luchas intestinas la oportunidad de vivir sin sobresaltos más que un sueño era una necesidad. Cuando finalmente Díaz llegó a la primera magistratura estaba claro que, al costo que fuera, tenía que cumplir las promesas y consolidar la pacificación nacional para satisfacer las esperanzas que los mexicanos habían depositado en él pero, sobre todo, para asegurarse un gobierno estable y duradero.

Por su trascendencia, el tema de la paz y el orden fue uno de los asuntos seguidos más de cerca por la prensa, por la oficial y la subvencionada para alabar los logros, por la de oposición para criticar los escasos resultados y denunciar los métodos empleados en la consecución del objetivo trazado. Como “la paz de los sepulcros” sería bautizada la instaurada por Díaz y su ejército gracias a la acción represiva desplegada para combatir y erradicar a los descontentos, acción cuyo efecto era provocar la muerte de los opositores. Horcas de las que penden indios coras y huicholes en Tepic, indios sublevados al mando de Canuto Neri en la Costa Grande del Sur es el fondo que podemos observar a espaldas de un Díaz quijotesco que, abriendo los brazos para abarcar la República de norte a sur, proclama: “—¡Conciudadanos! ¡La República está en completa PAZ!”³⁸.

Díaz conocía bien el poder de las revueltas, los levantamientos y los pronunciamientos, emergido él mismo de esa lógica de lucha facciosa que caracterizó a la mayor parte del siglo XIX, hizo la guerra a cualquier intento, al más mínimo asomo, a la más leve expresión que amenazara su gobierno. Aunque la mayor dureza represiva se observa en

³⁷ *La Gaceta de Holanda*, abril de 1877.

³⁸ *Don Quixote*, mayo de 1877. Caricatura de Gaitán. Imagen reproducida en PRUNEDA, 1958 p. 58.

los primeros periodos presidenciales, los actos subversivos fueron sofocados de manera violenta a lo largo de los más de treinta años de su gobierno³⁹.

Aunque las protestas armadas no tuvieran lugar en los límites geográficos de la ciudad de México, aunque su efecto directo se dejara sentir en el ámbito rural, entre el campesinado, más o menos alejados del Distrito Federal, la zona de influencia abarcaba también a los capitalinos que sentían la perturbación del orden como una amenaza directa a sus intereses, al *status quo*, que enturbiaba la límpida imagen de un país próspero y tranquilo en el que el único sonido estrepitoso era el causado por la locomotora de los trenes que atravesaban el territorio nacional llevando el progreso⁴⁰. Toda noticia sobre la aparición de gavillas o pronunciamientos rurales era ampliamente cubierta por la prensa, tanto por la oficiosa como por la opositora. ¿El rumor se convertía en noticia o la noticia se transformaba en rumor? Cualquiera que fuera el mecanismo, podemos suponer que se extenderían por toda la ciudad, de boca en boca, circulando en los mercados y las plazas, donde se comentaba la presencia de gavillas que se pronunciaban en contra de las autoridades de tal o cual pueblo o, aún más importante, en contra los poderes federales. El rumor pasa a “articular la dicotomía entre ‘nosotros’ y ‘ellos’, dos representaciones que traducen y esquematizan a la vez los rechazos, los conflictos y los resentimientos”⁴¹.

A principios del año 1888 las fuerzas del orden asestaron un golpe mortal a la banda del famoso Eraclio Bernal, personaje sobre el que abundaremos más adelante. Así, con ánimo triunfalista, la prensa oficiosa pregonaba que

la muerte de Heraclio Bernal y la destrucción completa de su banda de forajidos, han acabado con los únicos que se atrevían a atentar contra la seguridad pública en toda la extensión del país.

[...]

Ya no hay malhechores. En el recinto de las ciudades y en los caminos se puede andar

³⁹ Diferimos de la opinión de François-Xavier Guerra quien afirma que para imponer la paz “en los primeros momentos del régimen, se empleó para ello a veces la fuerza” o que “en contra de la inseguridad muy extendida en la sociedad, se emplearon también medios violentos en el primer período del régimen” y que sostiene que los medios de coacción fueron limitados ya que la policía rural era insuficiente “para afrontar un levantamiento de cierta importancia” y que el ejército federal era insuficiente “hasta para cubrir las plazas de guarnición de las ciudades importantes”. GUERRA, 1995, t. I, pp. 212 a 220.

⁴⁰ Y que, por otra parte, no contravenía la visión idílica sino que la reafirmaba, pues el tendido de vías férreas era visto como un proceso exitoso que lograba armonizar la mecanización de los caminos con la naturaleza. Tal se puede observar en las pinturas de José María Velasco; por ejemplo, en *El puente de Metlac*, pintado en 1881, o en *Cañada de Metlac (Citlaltepetl)*, creada en 1897, donde el ferrocarril parece formar parte del paisaje, perfectamente integrado entre el verde del follaje, la magnificencia de los volcanes y el límpido cielo.

Parecida imagen nos presenta Adolfo Tenorio, discípulo de Velasco en *El Puente de Toro en Orizaba*, “pintado para exhibirse en el pabellón mexicano en la Exposición Universal de París de 1889. [Y que] ejecutado para ser visto por extranjeros y atraer sus capitales, el cuadro está concebido como un panegérico de las riquezas naturales y de la modernidad del país, representada en el ferrocarril y en el puente sobre el que se desliza”. CURIEL, 1999, pp. 235.

⁴¹ BACZKO, 1991, p. 35.

a todas horas del día y de la noche sin peligro alguno para la vida ni para la hacienda de los ciudadanos [...]⁴²

Pese a la acuñación de sentimientos tan halagüeños, pese a la convicción de que en la República habían “desaparecido la inseguridad, las exacciones, las violencias y los sobresaltos de toda especie”⁴³ y reinaba, por fin, una total paz, pese a ello y a los que querían creerlo, lo cierto es que todavía estaba lejano el día en que los levantamientos de los pueblos continuaban teniendo lugar y continuaban siendo reprimidos⁴⁴.

La exaltación de la figura de Díaz y de los logros y éxitos de su administración eran ocasionalmente confrontados y/o impugnados por la presencia de personas y grupos cuyas expresiones de descontento atentaban contra los intereses de la estable, pacífica y próspera nación mexicana. Minimizado por la prensa, en febrero de 1888, se apuntó en las páginas de algunas publicaciones el estallido de un movimiento revolucionario en Reynosa, Tamaulipas, en contra de los poderes federales⁴⁵, sin que se abundara sobre las causas y los efectos. Sólo unos días más adelante, armas en manos se pronunciaron cerca de 20 personas en la población Amecameca, en contra de los poderes públicos y del propio general Díaz⁴⁶.

Fundada o no la noticia, exagerada por los “colegas [de la prensa, que] llevados de malos informes, [hicieron] de una hormiga un elefante”, una fuerza aniquiladora integrada por “tres Cuerpos rurales” se desató sobre los rebeldes, sobre esas “gentes turbulentas [que] se lanzan a la vida de aventuras, sobre el país” para demostrar a todos los que camino parecido quisieran seguir que lo único que con tales acciones obtendrían sería un castigo ejemplar⁴⁷. La disolución del grupo, la prisión para los integrantes, con el consabido riesgo de la aplicación de la ley fuga, permitía al gobierno y a los seguidores de Díaz vanagloriarse de que “hazaña

⁴² *El Partido Liberal*, 19 de enero de 1888: “La seguridad pública y sus resultados”.

⁴³ *El Partido Liberal*, 19 de enero de 1888: “La seguridad pública y sus resultados”.

⁴⁴ Guerra sostiene que “los últimos levantamientos de los pueblos fueron reprimidos en 1884”, la evidencia de motines, levantamientos y revueltas en 1888 desdice su aseveración. GUERRA, 1995, t. I, pp. 215

⁴⁵ *El Partido Liberal*, 23 de febrero de 1888: “Movimiento revolucionario.- Con este título han publicado diferentes periódicos de la capital la noticia de haber estallado en Reynosa, Estado de Tamaulipas, una sedición contra los Poderes federales. El rumor carece en absoluto de importancia, pues como podrá verse por los telegramas oficiales que insertamos al pie de estas líneas, el iniciador de esta asonada insignificante fue aprehendido en la Villa de San Fernando el 10 del corriente, completamente solo [... Al parecer se trata de Vicente Lira Fernández.] También se publicó en el *Diario del Hogar*.”

⁴⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de febrero de 1888: “Escándalo.- Refiere un colega que un grupo de 16 o 20 jinetes, regularmente montados y armados, penetra el viernes en la noche en la tranquila ciudad de Amecameca. Después de disparar varios tiros y de producir la consiguiente alarma entre los vecinos, se retiraron rumbo a los volcanes.

Los gavilleros regaron por el camino varias proclamas disparatadas dizque atacando al general Díaz.

El jefe político ha emprendido la persecución de esos alborotadores.”

[En 10 marzo, no 15015, aparece una nota informando de la captura de algunos de los gavilleros.]

⁴⁷ *El Partido Liberal*, 6 de marzo de 1888: “La revolución en camisa”.

[como la] de Amecameca no volverá ni a mencionarse siquiera”⁴⁸.

La inconformidad existía, el descontento se patentizaba en actos como éstos se multiplicaban en las zonas rurales de los estados vecinos a la capital⁴⁹. Los ilustrados personajes del mundo político y económico estaban convencidos que no se podía permitir el lujo de evidenciar situaciones que pusieran en riesgo la entrada de capitales al país así, y aunque fuera sólo en el papel, “la paz pública permanec[ía]erá inalterable, porque en ella están vinculados grandes intereses sociales y los elementos de progreso del país”⁵⁰. Ante el surgimiento de claras manifestaciones opositoras al régimen, las autoridades procedían a descalificarlas degradándolas a simples “tumultos”, “gavillas de bandidos”, “cuadrillas de ladrones”. Así, negados, minimizados, desacreditados o vencidos, para gloria del gobierno, los movimientos rebeldes, se podía afirmar y reafirmar la garantía de una sólida y duradera paz que se describía en las páginas de los diarios y se pintaba en los cuadros que se exhibían en ámbitos internacionales pero que, en lo hechos, quedaba en entredicho.

Aunque la documentación por parte de la prensa de sucesos como los descritos no nos permite constatar las causas que los originaban, apuntamos la probabilidad de que los levantamientos hallan respondido en ese año de 1888, por un lado, a las injusticias del régimen; pero, por otro, consideramos la posibilidad de que tuvieran relación con el rumor, cada vez más fuerte, de la posible reelección de Díaz, y que en este sentido los pronunciamientos anotados hallan sido la expresión del descontento ante la traición de las consignas que en 1876 lo llevaron a ocupar la silla presidencial.

2.- Los bandoleros y el bandidaje: La otra cara de la moneda del orden y el progreso.

A diferencia de las gavillas de pronunciados o revolucionarios, y aunque suene paradójico, los bandidos no se levantaban contra las autoridades sino para defenderse de ellas. El reclamo ante el abuso de autoridad, la nula satisfacción a las demandas y a las exigencias de justicia provocaban el surgimiento de bandidos, ya sea que actuaran de manera individual o colectiva. Y, vale decir, que el título de bandido sirvió a las autoridades para catalogar,

⁴⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de marzo de 1888: “El orden público”.

⁴⁹ Por ejemplo, en *El Monitor Republicano*, año de 1888, el 22 de enero publica el brote de un “tumulto en el estado de México” provocado por la oposición de indígenas de Chalco al deslinde de tierras; el 31 de enero, la aparición de una “gavilla de pronunciados” con fines revolucionarios; el 18 de febrero el surgimiento de un “movimiento revolucionario en Tamaulipas”; el 28 de febrero, la “aparición de una gavilla en el estado de México”; el 16 de marzo la “aparición de bandidos [...] con el nombre de garroteros [...] por el rumbo] de San Ángel”. Noticias iguales o parecidas podemos constatar en otras publicaciones como el *Diario del Hogar*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Partido Liberal*.

⁵⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de marzo de 1888: “El orden público”.

desprestigiando, a aquellos pronunciados que exigían el cumplimiento de las leyes y el respeto a la constitución; así al encontrarnos con un bandido que recorre los campos, los valles o las montañas mexicanas nos tenemos que preguntar por las motivaciones, las causas que los llevaron a tomar las armas y a vivir al margen de la ley.

Las inconformidades de los ciudadanos aparecen sólo esporádicamente en alguna publicación, sin que encuentren quien les preste suficiente atención; así los habitantes del pueblo de Atlacomulco pueden denunciar el abuso de autoridad perpetrado en contra de las libertades individuales⁵¹ o los vecinos del Distrito de Chalco pueden dirigirse a la superioridad denunciando los abusos del jefe político del lugar⁵², que su demanda no encontrará eco ni respuesta.

La penosa situación de poblaciones enteras sometidas a los caprichos de funcionarios locales sólo alcanzaba las páginas de los periódicos cuando la colectividad, llevada al extremo de su resistencia, se cansaba de aguantar los abusos y el descontento largamente callado y contenido rompía el silencio y estallaba en movimientos populares.

Las especies que recibimos son vagas y no tenemos tiempo de rectificarlas hoy mismo. Sin embargo, diremos que, según el relato que se nos trae, parece que la autoridad política redujo a prisión a un Sr. Cerna, de la localidad, por razones que ignoramos; que desestimando esas razones la masa del pueblo pachuqueño, especialmente los mineros, se quiso rescatar al preso por la fuerza y la violencia; que se formó por esto un gran motín armado que acometió a las autoridades, y que tanto el Gobernador como el jefe político han tenido que huir ante el número y empuje de los amotinados. Todo esto es muy vago, lo repetimos, pero mañana daremos el suceso mucho mas concreto⁵³.

Los habitantes indefensos, ultrajados sistemáticamente por autoridades locales, municipales y estatales que creyéndose intocables actuaban con lujo de fuerza, se jactaban de su poder, se aliaban entre sí y con quienes poseían el control económico para protegerse recíprocamente e imponer sus deseos, en casos extremos se veían obligados a rebelarse, lo que los conducía al motín o al levantamiento:

Cartas que tenemos a la vista nos informan que en los últimos días de la anterior semana los vecinos de San Miguel Tenango, Otlatán y Santa Catarina del Distrito de Zacatlán, Puebla, se han levantado en armas reunidos y fortificados. El número de los armados llegaba a cerca de trescientos, y los Secretarios de los Ayuntamientos hubieron de salir a escape, pues que parece que o los excesos de que eran víctimas esos pueblos de parte de las autoridades superiores del Distrito, determinaron el levantamiento⁵⁴.

⁵¹ *El Monitor Republicano*, 8 de enero de 1888: "Ataque a la libertad individual".

⁵² *El Monitor Republicano*, 10 de marzo de 1888: "Vecinos quejosos".

⁵³ *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de marzo de 1888: "Grave motín en Pachuca".

⁵⁴ *Diario del Hogar*, 20 de junio de 1888: "Levantamiento".

Como si se tratara de una simple enfermedad, los redactores del *Diario* expresaban sus deseos de que las quejas fueran atendidas por el Gobierno del Estado para preservar la paz pública al tiempo que manifestaban la necesidad de que el movimiento fuera sofocado.

¿Cómo explicar que noticias como ésta tuvieran lugar en “un pueblo garantizado de toda revuelta intestina”, en un país en el “que la revolución se ha hecho imposible”? Imposible, creían, primero, que existiera el mínimo descontento popular y, segundo, que de existir recurriera a la violencia, a las armas, a la insurrección para solucionar el problema. Imposible que esto ocurriera en una República “cansada [...] de agitaciones políticas; [y que] sentada sobre la base incontrastable de las instituciones democráticas, y asegurada la Reforma que muy pronto impulsará a una nueva faz, sólo quiere marchar en la senda del progreso”⁵⁵. Imposible pero real, la evidencia patentiza que los beneficios de un gobierno que había logrado restablecer el crédito nacional, que había conseguido el respeto y el reconocimiento de las naciones europeas y que había evitado la crisis financiera no favorecían por igual a los diferentes sectores de la población.

Los conflictos entre autoridades y moradores que involucraban a gran parte de la población no eran, sin embargo, los únicos. Aunque poco documentadas encontramos referencias a asuntos en los que la autoridad, procediendo de modo injusto, protege a quienes delinquen en contra de particulares. Conocidos son los casos de abusos sexuales perpetrados contra mujeres⁵⁶, o los referentes al despojo de tierras, por mencionar algunos. Estas injusticias provocaban el surgimiento de bandidos⁵⁷ que buscaban vengar las ofensas infligidas a algún familiar o a ellos mismos y que, una vez realizada su primera acción al margen de la ley, rara vez contaban con la posibilidad de regresar a la vida doméstica, a la vida normal. Asumían entonces los costos de haber hecho justicia por sí mismo y empezaban

⁵⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de enero de 1888: “La cuestión del día”.

⁵⁶ Doroteo Arango se convertiría en el celebre Francisco Villa por defender el honor de su hermana violada.

⁵⁷ En estos personajes pueden conjugarse dos o más de los nueve factores que Hobsbawm propone característicos del “ladrón noble”, o variantes de éstas, que son: “1) El ladrón noble inicia su carrera fuera de la ley no a causa del crimen sino como víctima de la injusticia, o debido a la persecución de las autoridades por algún acto que éstas, pero no la costumbre popular, consideran criminal; 2) ‘corrige los abusos’; 3) ‘roba al rico para dar al pobre’; 4) ‘no mata nunca si no es en defensa propia o en justa venganza’; 5) si sobrevive, se reincorpora a su pueblo como ciudadano honrado y miembro de la comunidad. En realidad, nunca abandona su comunidad; 6) es ayudado, admirado y apoyado por su pueblo; 7) su muerte obedece única y exclusivamente a la traición, puesto que ningún miembro decente de la comunidad ayudaría a las autoridades en contra suya; 8) es — cuando menos en teoría— invisible e invulnerable; 9) no es enemigo del rey o del emperador, fuente de justicia, sino sólo de la nobleza, el clero y otros opresores locales.” También puede suceder que en los bandidos se distinga, unas veces, o se mezcle, otras, el “terror [como] parte de su imagen pública”, característica propia del “vengador”, consolidándose “esencialmente [como] un símbolo del poder y de la venganza”. Cualquiera que sea el perfil propio del bandido podemos considerarlo como inscrito en ese universo del bandidaje social. HOBSBAWM, 1976, pp. 45-46, 66 y 72.

a protagonizar vidas azarosas, de sobrevivencia, asestando golpes ocasionales contra autoridades o contra terratenientes que generalmente se transformaban en grandes hazañas, huyendo permanente de la policía rural o de la militar, y el conjunto de todos estos elementos los convertían en una especie de héroes rurales⁵⁸.

Entre las noticias más importantes, más reseñadas y más comentadas al iniciar el año de 1888 destaca la referente a la captura y muerte del famoso y temido bandido conocido como Eraclio Bernal, que mereció la atención de las principales publicaciones capitalinas durante el mes de enero, extendiéndose hasta febrero y marzo.

Le llegó al fin su último día al famoso salteador que por espacio de cuatro años fue la constante pesadilla del gobierno de Sinaloa al grado de ofrecer diez mil pesos por su cabeza. Ayer nos comunica el telégrafo que el celebre cabecilla murió en una refriega habida en el mineral de Nuestra señora a tres leguas de Cosala. No tenemos pormenores⁵⁹.

Bernal pertenecía al mundo rural pero preocupaba a los capitalinos porque su presencia era un elemento perturbador del orden, una sombra en el camino del progreso. El personaje y el mito se mezclan y cofunden en el imaginario colectivo. Versiones a favor, declaraciones en contra se suman ayudando a construir la leyenda. Que fue educado con diligencia; que sus padres le enseñaron los principios de la honradez y el honor; que desde muy joven dedicó sus fuerzas a trabajar el campo; que era el ejemplo a seguir para los hombres de los alrededores; que era el candidato soñado por todas las mujeres en edad casadera; que era, en fin, “el niño mimado de todo el mundo”⁶⁰.

Y con una educación y una vida tan ejemplar como la de Bernal ¿por qué eligió el camino del bandidaje? Sería acaso, como refieren algunos, porque engañado y en un momento de debilidad, Bernal, junto a otros operarios de la mina de Guadalupe de los Reyes, aceptó entrar en los negocios fraudulentos que un anónimo caballero le propuso para robar a los dueños de las principales casa de comercio y que traicionado por aquel, que a su vez buscaba ganarse la confianza de los propietarios, se vio precisado a huir, iniciando así su vida de delincuencia⁶¹.

⁵⁸ Patrick Frank establece diferencias entre el héroe rural, el valiente mexicano y el bandido quienes, sin embargo, comparten algunas características comunes: “He shows [the Rural Hero] some of the same characteristics of the Mexican valiente, such as a specific regional heritage and great bravery, but the rural hero differs because he is known by his name, often metes a violent death, and shows more noble personal characteristics.” Características que también podemos encontrar en el bandido. FRANK, 1998, pp. 71 y 87.

⁵⁹ *Diario del Hogar*, 7 de enero de 1888: “Eraclio Bernal muerto”. Notas parecidas se publican en *El Partido Liberal*, 8 de enero de 1888: “Murió Eraclio Bernal”; *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de enero de 1888: “Muerte de Eraclio Bernal”; y *El Hijo del Ahuizote*, 15 d enero de 1888.

⁶⁰ *Diario del Hogar*, 11 de enero de 1888: “Eraclio Bernal”.

⁶¹ *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de marzo de 1888: “Móviles que tuvo Bernal para ser bandido”.

Circulaba también otra versión más conocida y acreditada y la que, verdad o ficción, la gente repetía y creía; era aquella en que la que la maldad de los poderosos y la injusticia de las autoridades tenía papel protagónico. Porque si Bernal se internó por los senderos de la criminalidad no fue por una decepción amorosa, como pretendían algunos, sino porque fue víctima de los abusos de personas influyentes en el ámbito local, específicamente de un militar, cuyo nombre la prensa se vanagloria de conocer pero se reservaba con celo, que raptó a la novia de Eraclio Bernal y atentó contra su honor. Herida su dignidad, la de su prometida y la de las familias de ambos

Bernal intentó en vano vengar la ofensa: el raptor de su prometida eludía el reto y amparado por altos funcionarios locales no permitió el acceso de Bernal a Culiacán, no porque fuese conocido como hombre vengativo, sino como hombre de valor y de dignidad.

Los personajes enemigos de Bernal no se contentaron con alejar a éste sino que lo hostilizaron hasta que, decepcionado, presa de heridas que no curaba castigando al que le había arrebatado su felicidad y su conducta anterior, se lanzó a consumir asaltos, para así según su criterio castigar a una sociedad, a las autoridades que no aceptándolo hombre honrado, lo hundían en el abismo del crimen⁶².

Bernal, sintiéndose decepcionado, humillado y burlado por la protección dispensada a su agresor se refugió entonces en el bandidaje. La amenaza que representó para las autoridades de Sinaloa fue la consecuencia de la aplicación de un sistema de justicia que protegía a los poderosos y afrentaba a los desposeídos.

Lo que casi nadie dice, la historia que no se menciona, la que el gobierno de Díaz acalló y por lo que resultaba tan indispensable el aplastamiento de Bernal y sus fuerzas armadas, es la versión que narra como en 1887 Eraclio Bernal, al mando de su ejército restaurador, se proclamó contra el sistema federal en la sierra de Conicata exigiendo el “pleno restablecimiento de la Constitución de 1857 y [sosteniendo] la libertad de sufragio bajo la base de la no-intervención de la autoridad en los comicios electorales y la emancipación de los municipios”⁶³. La causa de Bernal como la de muchos de aquellos “bandidos” perseguidos y asesinados por el régimen, especialmente entre 1883 y 1893⁶⁴, fue esencialmente una protesta política.

Siguiendo a Farge podemos decir que “aunque imprevisible, el motín nunca es irreflexivo; se apoya, con un paroxismo vehemente y furioso, en aquello que antes elaboró la

⁶² *Diario del Hogar*, 11 de enero de 1888: “Eraclio Bernal”. Estaba comprometido con una joven de Guadalupe.

⁶³ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1993, pp. 89-90.

⁶⁴ Tanto Guerra como Hernández Chávez coinciden en señalar que a partir de 1894, Díaz logró un control más efectivo sobre todo el país. GUERRA, 1995, t. I; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1993.

cotidianidad”⁶⁵. El reclamo por el cumplimiento de las leyes, por lo que se entiende burlado no implica una apuesta por la reestructuración radical de la sociedad, una subversión del orden establecido, más bien se trata de una búsqueda de reivindicaciones, de desagavios, de restituciones. En síntesis, los bandoleros y las gavillas pueden ser interpretadas como la cara visible del descontento, de la inconformidad constituyéndose en toda una actitud que más allá de la apariencia anárquica o desordenada encierra toda una lógica y un orden interno.

La aprehensión de un bandolero no terminaba con el problema como no erradicaba las manifestaciones de protesta o la inconformidad popular, pero permitía al gobierno afirmar la idea, al interior y al exterior del territorio nacional, de que la paz se consolidaba, de que los actos delictivos eran reprimidos y castigados, a la vez que propagar su propia versión de los sucesos que, siempre, negaban cualquier responsabilidad de las autoridades y achacaban la presencia del bandidaje y delincuencia a los vicios de un amplio sector social que se resistía a la moralización y a la modernidad.

Famosos como Valentín Mancera, Ignacio Parra, Santanón, Jesús Negrete, alias ‘El Tigre de Santa Julia’ y Eraclio Bernal, o desconocidos como aquel hombre perseguido por la justicia de Hidalgo por haber vengado el honor de su hermana⁶⁶, la presencia de bandidos a lo largo de todo el porfiriato, como puede constatarse por las crónicas periodísticas o las famosas hojas sueltas de la editorial de Vanegas y Arroyo ilustradas por Posadas no constituyen “un trastocamiento total de las mentalidades y de las actividades, sino una aplicación práctica y simbólica de un pensamiento y de una acción que ya no toleran las injusticias que constatan en los círculos inmediatos”⁶⁷.

Consideraciones preliminares.

En esta primera aproximación, el recorrido a través de los diferentes recursos puestos en marcha para manifestar la oposición y la protesta sirvieron para dar cauce y expresión a las voces de descontento de una población que asistía a la restricción de los espacios públicos donde poder exteriorizar sus opiniones, dada la intensificación de las medidas de control, de censura y de represión de un régimen cada vez más autocrático.

La creciente preponderancia del presidente, sin embargo, no evitó que críticos, opositores, inconformes, disidentes y descontentos procedentes de diferentes sectores de la sociedad estuvieran presentes, una veces de manera abierta y otras de forma más discreta por

⁶⁵ FARGE, 1994, p.292.

⁶⁶ *Diario del Hogar*, 30 de noviembre de 1888.

⁶⁷ FARGE, 1994, p.292.

temor a las represalias, durante todos los años en que Díaz gobernó y controló al país. Justamente en el año que nos ocupa, 1888, las objeciones y las decepciones ante la situación imperante se exteriorizarían, al igual que la represión oficial. Con su presencia la prensa opositora y un par de gavillas de pronunciados o revolucionarios, que constituirían prácticamente los últimos estallidos armados en contra del régimen antes del inicio del movimiento de 1910, intentaron impedir la traición a Tuxtepec, exigir la observancia y aplicación de la Constitución pero, sobre todo, pretendieron evitar la entronización del nuevo “hombre necesario”

La prensa se convirtió en una pieza fundamental ya que actuaba como expresión y origen de la opinión pública, constituyendo un ámbito de participación y de relación con el poder político. Los rotativos fueron el escenario en que se proyectaron, a más de las críticas al sistema federal y al Ejecutivo nacional, una variada gama de protestas dirigidas a las instancias municipales y estatales que pretendían el cumplimiento de las responsabilidades que correspondían a los funcionarios públicos, por un lado, y la denuncia de aquellos actos de corrupción que en repetidas ocasiones fracturó la credibilidad de los gobernantes, por el otro.

En el universo de la inconformidad subversiva, las gavillas y los bandoleros, ya para levantarse contra las autoridades o defenderse de ellas, constituyen dos referentes sobre los que es necesario profundizar a partir de su comprensión como estrategias de expresión de la inconformidad social y como mecanismo de presión para exigir el cumplimiento de las normas legales. En tal sentido, el uso de la violencia, aún cuando representa la alteración del orden, en el fondo lo que persigue es mantener o devolver el equilibrio amenazado por el ultraje de los principios constitucionales y jurídicos.

En resumen, es posible constatar la existencia de un importante y permanente movimiento de protesta, que está presente a lo largo del porfiriato con variantes y matices, conformado por actores procedentes de diversos sectores, que se valían de diferentes artilugios para manifestar el descontento ante la actuación de las distintas instancias y niveles de gobierno y que formaron parte esencial de la consolidación de la esfera pública.

Fuentes.

AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal.
FR-H-UNAM	Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.
H-AGN	Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

Periódicos citados.

Diario del Hogar. Periódico de las familias, 1888.

Diario Oficial del Gobierno Supremo de los estados Unidos Mexicanos, 1877.
Gaceta de Holanda, La. Periódico hebdomadario, anti-lerdista y con caricaturas, 1877.
Gregorito, Don. Periódico grave y festivo, picante y dulce, para todos los gustos. 1877.
Hijo del Trabajo, El. 1879.
Historia Cantante, La. Semanario musical y literario, con caricaturas. 1879.
Mefistófeles. Semanario crítico con caricaturas. 1877.
Mensajero, El. 1879.
Monitor Republicano, El. Diario de política, literatura, industria, comercio, modas, teatro, Anuncios y variedades, 1888.
Padre Cobos, El. Periódico alegre, campechano y amante de decir indirectas... aunque sean directas. 1871.
Partido Liberal, El. Diario de política, literatura, comercio y anuncios, 1888.
Quixote, Don. 1877.
Siglo Diez y Nueve, El. Bellas artes, progreso, unión, comercio, industria, 1888.
Tiburón, El. Periódico joco-serio de actualidades, muy burlón y amante de decir puras verdades. 1879.
Tranchete, El. 1879.

Bibliografía.

AGULHON, Maurice.

1994 “Política, imágenes y símbolos en la Francia posrevolucionaria”, en *Historia vagabunda*. México: Instituto Mora.

BACZKO, Bronislaw.

1991 *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión. [1ª edición en francés: 1984.]

BRYAN, Susan.

1983 “Teatro popular y sociedad durante el porfiriato”, en *Historia Mexicana*, XXXIII: (julio-septiembre), pp. 130-169.

CANO ANDALUZ, Aurora, *et.al.*

1995 *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CARMAGNANI, Marcello y Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ.

1999 “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.

CASTILLO, Alberto del.

1997 “Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo xix en la Ciudad de México”, en *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*. México: Plaza y Valdés, CIESAS

COSÍO VILLEGAS, Daniel.

1972 *El Porfiriato. La vida política interior*. México: Hermes, *Historia Moderna de México*, X.

CHARTIER, Roger.

1993 “Historia, lenguaje, percepción. De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social”, en *Historia Social*, nº 17, pp. 97-103.

1995 “Texto, símbolos y frenchness”, en *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos.

DARNTON, Robert.

2000 “La rebelión de los obreros: la gran matanza de gatos en la calle Saint-Séverin”, en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la*

- cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica. [1ª edición en español: 1987.]
- FARGE, Arlette.
1994 *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. México: Instituto Mora. [1ª edición en francés: 1986.]
- FRANK, Patrick.
1998 *Posadas's broadsheets: Mexican popular imagery, 1890-1910*. Albuquerque, New Mexico: University of New Mexico.
- GINZBURG, Carlo.
1999 *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. España: Gedisa. [1ª edición en italiano: 1986.]
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés.
1957 *El Porfiriato. La vida social*. México: Hermes, *Historia Moderna de México*, IV.
1994 *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GUERRA, François-Xavier.
1995 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica. 2 tomos.
- HABERMAS, Jürgen.
1994 *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Gili.
- HALE, Charles.
1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia.
1993 *La tradición republicana del buen gobierno*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- HOBBSBAWM, Eric J.
1976 *Bandidos*. España: Ariel. [1ª edición en inglés: 1969.]
- LIDA, Clara E.
1989 “Los movimientos populares y sus ideologías”, en *Iberoamérica, una comunidad*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica. t. II, pp. 771-776.
1996 “Discurso e imaginario en la literatura anarquista”, en *Filología*, XXIX, 1-2, pp. 119-138.
1997 “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, nº 27, pp. 3-21.
- MATUTE, Álvaro (antologador).
1981 *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. *Lectura universitaria*, 12.
- MONTEAGUDO ROBLEDO, Ma. Pilar.
1996 “La ciudad: trabajo y fiesta. La ciudad en su dimensión festiva. Espacio y sociedad en los festejos reales valencianos de la edad moderna”, en *Historia Social*, nº 26, pp. 47-62.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (coordinador).
1997 *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*. México: Plaza y Valdés, CIESAS
- ROJAS ROJAS, Romeo.
1982 “Periódicos electoreros del porfiriato”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XXVIII, 109: (julio-septiembre), pp. 31-38.

- SABATO, Hilda.
1998 *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- SCOTT, James.
2000 *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: ERA.
- SHARPE, Jim.
1993 “Historia desde abajo”, en *Formas de hacer Historia*. España: Alianza.
- TAPIA ORTEGA, Francisco.
1990 *Grito y silencio de las imprentas. Los trabajadores de las artes gráficas durante el porfiriato*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- THOMPSON, Edward P.
1989 “Folklore, antropología e historia social”, en *Historia Social*, nº 3, pp. 81-102.
- TOUSSAINT ALCARAZ, Florence.
1984 *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. México: Universidad de Colima, Fundación Manuel Buendía, A.C.
- TRUJILLO BOLIO, Mario.
1996 *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-1884. Espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*. México: El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.